

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A**, que dentro del expediente No. **IJN-14321**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 22 de diciembre de 2015---**RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500356727**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE**---**ARTÍCULO PRIMERO: REVOCAR** la Resolución No. 000830 del 23 de enero de 2013, por medio de la cual se resolvió "*POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UNA PROPUESTA CONTRATO DE CONCESION MINERA Y SE ORDENA SU ARCHIVO*", acorde a lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---**ARTÍCULO SEGUNDO. TERMINAR** el trámite tendiente al perfeccionamiento de la minuta suscrita dentro de la propuesta de contrato de concesión minera radicado No. **IJN-14321**, presentada por la sociedad **ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A**, con NIT 830.127.076-7, debido a la improcedencia e imposibilidad jurídica de realizar la inscripción de la minuta en el Registro Minero Nacional, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.---**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente a la interesada o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO CUARTO.** Contra la decisión contenida en el artículo 2º del presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011.---**ARTÍCULO QUINTO.** Ejecutoriada y en firme esta providencia, procédase a la desanotación del área del Sistema del Catastro Minero Colombiano y efectúese el archivo del referido expediente.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**---**XIOMARA NEIRA SANCHEZ**---Directora de Titulación Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

14 de marzo de 2016

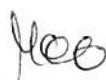
a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

18 de marzo de 2016

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015

